

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2022

En la Ciudad de México, el día **diecinueve de enero del año dos mil veintidos**, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Alcaldía Azcapotzalco.

Dicha sesión se llevó a cabo de manera digital, a través de la plataforma Zoom; estando presentes los tres integrantes que conforman la Comisión, por lo que se procede a la declaratoria de quórum legal, iniciando la sesión bajo el siguiente orden del día:

INICIO DE LA SESIÓN

El Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Ángel Fernando Cuéllar Palafox, inicia la sesión dando la bienvenida y leyendo el fundamento de la misma, el cual es el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 104 fracción IX y X de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 59, 63 y 65 del Reglamento Interno de el Concejo de la alcaldía Azcapotzalco para el periodo 2021-2024.

A continuación da la más cordial bienvenida a los Concejales integrantes de la Comisión, a los funcionarios de la Dirección General de Participación Ciudadana, a los invitados especiales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y, finalmente, a todas las personas que siguen la transmisión a través de las redes sociales.

Siendo las dieciocho horas con cuatro minutos se da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Alcaldía Azcapotzalco correspondiente al mes de enero del año dos mil veintidos.

Cediendo el uso de la palabra a la Concejal Secretaria de la Comisión, Mariana Salazar Camacho para dar lectura a la lista de asistencia y la declaración del quórum.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Verificación y declaración de Quórum legal

La Concejal secretaria Mariana Salazar Camacho por instrucciones del Presidente de la comisión da inicio al pase de lista:

Concejal Presidente Ángel Fernando Cuéllar Palafox (presente)

Concejal Secretaria Mariana Salazar Camacho (presente)

Concejal Integrante Carlos Bonavides Zamudio (presente)

De este modo se le informa al Presidente de la comisión que se encuentran presentes los integrantes de la misma, razón por la cual existe el quórum legal para sesionar.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, la secretaria de la misma hace lectura de el orden del día para someterlo a consideración de los integrantes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Verificación y declaración de Quórum legal
- 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
- 3.-Mensaje del Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
- 4.-Actualización del informe sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo 2020-2021 por parte del licenciado Alejandro Méndez González, Encargado de Despacho de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Azcapotzalco
- 5.-Informe sobre la Convocatoria del Presupuesto Participativo por parte del Maestro Marco Antonio Vanegas López, Titular del Órgano Desconcentrado Tres del Instituto Electoral de la Ciudad de México con cabecera territorial en Azcapotzalco
- 6.-Asuntos Generales
- 7.-Clausura

A continuación se realiza la votación para la aprobación del orden del día y se aprueba el mismo por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Mensaje del Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

La secretaria de la comisión, Concejal Mariana Salazar Camacho, da la palabra al Presidente de la misma, Concejal ángel Fernando Cuéllar Palafox.

Este da la más cordial bienvenida y agradece a todos su participación en la Comisión. Menciona que hoy en día vivimos bajo el amparo de un sistema político jurídico que ofrece acceso para la participación de la población en los asuntos de interés público. Refiere que el marco jurídico que ahora tenemos no ha sido concedido gratuitamente por las autoridades, si no que se lo debemos a las y los ciudadanos que han protagonizado luchas y movimientos sociales a lo largo de nuestra historia para exigir justicia, libertad, igualdad, tolerancia y el respeto amplio a los derechos humanos. También agradece a todas las personas que han empeñado su tiempo, ideales y vida,

porque gracias a ellas es que ahora todas y todos gozamos de derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales, los cuales generan efectos positivos tanto en como actúan las autoridades como en nuestro propio entorno social. Usa como ejemplo de esto el número de leyes e instrumentos de Participación Ciudadana que se han aprobado en nuestro país en los últimos años, y en especial en nuestra ciudad, siendo esta la entidad con mayor apertura a una participación ciudadana vanguardista que inclusive ha influido a otras entidades de nuestro país.

Para finalizar, refiere que el Presupuesto Participativo es una herramienta fundamental para promover la participación ciudadana, que contribuye en la consolidación y mejora de la democracia dotándola de calidad, ya que es el mecanismo para que las y los ciudadanos decidan en que se ejercerá una parte del presupuesto con el objetivo de que los habitantes optimicen su entorno promoviendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y en general, cualquier mejora que cumpla los requisitos para las unidades territoriales. También menciona que históricamente se ha destinado el tres por ciento del presupuesto asignado a Azcapotzalco con el objetivo de aplicarse en las colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios desde el año dos mil once, además de que derivado de la reforma a la ley de participación ciudadana publicada el doce de agosto del dos mil diecinueve, el monto que será aplicado para el presupuesto participativo en el ejercicio dos mil veintidos será de tres punto setenta y cinco por ciento, y está establecido que se alcanzará el cuatro por ciento para el ejercicio dos mil veintitres.

Para finalizar puntualiza que la aplicación del presupuesto participativo se ha visto reflejada esencialmente en el mejoramiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura, en prevención al delito y en actividades recreativas, culturales y deportivas, mismas que vieron su aplicación afectada desde dos mil veinte derivado de la pandemia por covid diecinueve. Sin embargo, la aplicación de estos ha sido resultado del esfuerzo de las y los vecinos, así como de las autoridades responsables. Además menciona que la participación ciudadana es positiva, conveniente y necesaria, por lo que debemos creer en ella y practicarla.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Actualización del informe sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo 2020-2021 por parte del licenciado Alejandro Méndez González, Encargado de Despacho de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Azcapotzalco

El Presidente de la Comisión, Concejal Ángel Fernando Cuéllar Palafox, informa que el licenciado Alejandro Méndez, Encargado de Despacho de la Dirección General de Participación Ciudadana no se encuentra en la sesión debido a que se encuentra

atendiendo una emergencia de un incendio en una de las colonias de la alcaldía. Por lo que a continuación le cede la palabra al arquitecto Rafael Posadas Rodríguez, Director General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos, para que dé una actualización de los avances de los trabajos en la ejecución del presupuesto participativo.

En este momento el arquitecto Posadas informa que tiene participación el día de hoy, ya que fue invitado a la reunión de manera muy solemne y que no es parte de esta comisión y no tiene información en relación a lo que se está solicitando.

Por este motivo el Presidente de la Comisión, Concejal Ángel Fernando Cuellar Palafox, le cede la palabra al Director de Promoción y Participación Ciudadana, Radamés César Luna Pérez.

El Director informa que en los casos de los Presupuestos Participativos del 2020 y 2021 se encuentran instalando luminarias con un avance en doce colonias aproximadamente y están por terminarse. Entre las colonias referidas se encuentran Clavería y la Nueva Santa María. Mientras que en el caso de obras se han ejecutado cerca del 80% de los proyectos que se tenían destinados para el presupuesto participativo en términos de detallar algunas cuestiones para la firma de los comités de vigilancia y de ejecución, que son los proyectos más grandes, tanto los de obras como los de alumbrado público son los que ya están avanzando en este momento. Después dice que por escrito informará a la comisión del Concejo los datos oficiales.

Posteriormente, el Concejal Presidente de la Comisión menciona que es destacable la habilitación de maquinaria y vehículos de la alcaldía que estaban completamente abandonados y deshabilitados en meses anteriores y con eso se ha logrado un avance importante.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe sobre la Convocatoria del Presupuesto Participativo por parte del Maestro Marco Antonio Vanegas López, Titular del Órgano Desconcentrado Tres del Instituto Electoral de la Ciudad de México con cabecera territorial en Azcapotzalco

El titular del Órgano Desconcentrado Tres del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Marco Antonio Vanegas López, menciona que se encuentran en el punto de arranque de la consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Resalta que aunque se siguen teniendo avances para finalizar al 100% las obras del presupuesto 2020 y 2021, la ley marcaba al Instituto Electoral de la Ciudad de México la encomienda de aprobar un acuerdo en el que convocara a los habitantes, vecinas y ciudadanas de la capital a participar en esta nueva consulta.

Refiere que los retos no han sido menores, ya que han enfrentado tanto como institución como Alcaldía meses de intensos trabajos, una vez que se incorporó la nueva administración tuvieron reuniones de trabajo, al igual que cuando se conformó

la comisión de participación ciudadana, sobre todo para empezar a trabajar en el tema de la ejecución de los proyectos 2020 y 2021; conformar las comisiones de vigilancia y de ejecución; realizar asambleas de información y selección y culminar con asambleas de evaluaciones y rendición de cuentas.

Continúa diciendo que en la encomienda que da la Ley de Participación Ciudadana al Instituto, el pasado 15 de enero se acaba de aprobar esta convocatoria y se da inicio y arranque formal a los trabajos y agradeció la atención que ha tenido la Alcaldía y la Comisión de Participación Ciudadana para apoyarlos en la difusión de estos trabajos. Posteriormente menciona las etapas de esta convocatoria y refiere que la primera etapa, que ya está ocurriendo, consiste en la difusión, para después proceder a realizar las asambleas de diagnóstico y deliberación en cada unidad territorial que conforma la Alcaldía Azcapotzalco. Estas asambleas estarán siendo convocadas por los integrantes de las COPACO a partir del 18 de enero al 11 de febrero de este año.

Posterior a las asambleas de diagnóstico se tendrá el registro y, en su caso, turnar al órgano dictaminador las propuestas de proyecto participativo. Este registro concluirá el 17 de marzo a través de dos modalidades: presencial o en línea.

A continuación habla de la conformación del Órgano Dictaminador del Presupuesto Participativo y menciona que estará compuesto de cinco personas especialistas; la persona Concejal; dos personas de mando superior administrativo, en este caso dos directores generales de las áreas en que se este trabajando, así como la persona titular del área de Participación Ciudadana, todas estas personas con voz y voto.

Además participarán con voz pero sin voto la persona contralora ciudadana designada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y la persona contralora de la Alcaldía Azcapotzalco o en su caso la encargada del despacho de la misma.

Apunta que el Órgano dictaminador tendrá que instalarse en el periodo entre el siete y el trece de febrero para dar inicio a sus trabajos de manera formal a partir del catorce de febrero y hasta el veintisiete de marzo.

En cuanto a los especialistas señala que existe una convocatoria emitida por el Instituto electoral para que las personas que así lo deseen puedan registrarse y, en su caso, ser consideradas por el Instituto Electoral para conformar los órganos dictaminadores.

En otro tema, una vez que los proyectos sean dictaminados como viables se pasará a una etapa llamada aleatorización de los números, que consiste en un sorteo a efecto de poderlos identificar a partir del trece de abril. Finalmente, la jornada consultiva se realizará el primero de mayo, y este mismo día se realizará el escrutinio y cómputo de las opiniones que se reciban en las mesas receptoras de opinión y los resultados se publicarán el día tres de mayo.

Posteriormente se realizarán asambleas de información y de selección en los meses de mayo y de julio y asambleas de evaluación y de rendición de cuentas a partir del segundo semestre del 2022.

A continuación el Presidente de la Comisión cede la palabra al Director de Promoción y Participación Ciudadana, Radamés César Luna Pérez, a petición del mismo, quien

expresa que por instrucciones de la Alcaldesa y del licenciado Alejandro Méndez González, Encargado de Despacho de la Dirección General de Participación Ciudadana ya tienen dispuesto todo el apoyo logístico para iniciar los trabajos tanto de la recepción de los proyectos que les envíe el Instituto electoral, así como el apoyo de personal y logístico para la comisión dictaminadora de los proyectos.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Generales

El Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si alguien desea incluir algún asunto general para que lo manifieste levantando la mano, por lo que la Concejal Secretaria Mariana Salazar Camacho pide el uso de la voz para pedirle al Licenciado Radamés César Luna Pérez que proporcione un informe como el recibido en Diciembre para ver como va el avance de la aplicación de los presupuestos 2020 y 2021. En respuesta, el aludido menciona que se hará llegar dicho informe a la comisión.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Clausura

El Concejal Presidente de la Comisión, Ángel Fernando Cuéllar Palafox, comenta que no habiendo más temas que tratar en el orden del día, y siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del día diecinueve de enero del año dos mil veintidos se declara concluida la primer sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.